JUNTA MUNICIPAL

"Piribebuy, Ciudad Heroica, Histórica y Turística"

2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 729/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 I.D. N° 340.609 "PROVISIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL. PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE 2018, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY".----------

Piribebuy, 09 de junio de 2018.-

VISTO: Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal". La nota presentada por la ***INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY***, remitiendo los antecedentes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 I.D. N° 340.609, "**PROVISIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL. PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE 2018, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY"** para el estudio y consideración y la aprobación de la adjudicación correspondiente y -------

CONSIDERANDO:

Que, el ***Art. 216. Aprobación de la Adjudicación****. Corresponde a la Junta municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considera que ha habido una aprobación automática.* ***Art. 217. Contratación.*** *Aprobada la adjudicación, la Intendencia Municipal procederá a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato*----------

Que, en sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2018, a moción del Concejal Raúl Valenzuela, secundado por el Concejal Rafael Alcaraz, la Junta Municipal de Piribebuy constituida en comisión, aprobó el pedido de aprobación de ADJUDICACION "**PROVISION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL. PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS–FONACIDE 2018",** presentado por la Intendencia Municipal de Piribebuy.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1º.: APROBAR LA ADJUDICACIÓN dictada por Resolución I.M Nº 4174/2018 por la cual se resuelve Adjudicar a la FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A.,EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 I.D. N° 340.609 "**PROVISION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL. PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS–FONACIDE 2018"**----------

Junta Municipal de Piribebuy SECRETARIA

Junta Municipal de Piribebuy PRESIDENCIA

Scanned by CamScanner